

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
n.º 39

## RECONOCIMIENTOS.

Es evidente, por desgracia, y lo decimos con verdadero sentimiento, que á pesar de la benevolencia de las naciones europeas hácia España, que á pesar de su evidente oposicion al carlismo y de las noticias que respecto de los gobiernos francés é inglés se nos comunican hoy, la situacion un tanto anómala de nuestro país á causa de su origen encuentra, para el reconocimiento de todas las grandes potencias, dificultades que no se habian previsto respecto de la forma y de la fórmula con que debe verificarse.

Después que Rusia ha hecho conocer su escasa afición á entrar en relaciones con gobiernos que no son producto de ninguna de las bases establecidas hasta ahora por el derecho internacional, después que Austria, menos «tranchaut» que la Rusia y escuchando afectuosamente la nota de Alemania, ha puesto, sin embargo, escrúpulos diplomáticos, no es extraño que la última nacion, esencialmente tradicional al cabo, y muy deseosa de no aparecer sola en el ejercicio de su influencia, haya pensado que no dejaba de ofrecer gravedad la fórmula del reconocimiento del gobierno español y se haya puesto á deliberar con las otras potencias sobre el asunto.

Nuestro sagaz ministro de Estado señor Ulloa, creyó resolver el conflicto diciendo al de Portugal que le daba gracias por su anuncio de estar dispuesto á reconocer al «gobierno del mariscal Serrano;» siendo así que el señor Andrade Corvo, con la prudencia y circunspeccion de un verdadero hombre de Estado, se habia circunscrito á decir que seguiria el ejemplo de Inglaterra; pero el reconocimiento personal del presidente del poder ejecutivo, si bien desconsolador para los republicanos, liga tambien á aquel estrechamente y le impone obligaciones, duras acaso de cumplir, para la eventualidad de querer dar mayor expansion á los principios representados en el gobierno. Ha podido además ocurrirle á la Alemania que si busca, como está en su derecho, las simpatías de España, que si quiere conquistar con su apoyo á las ideas liberales la buena voluntad de nuestro país, herido por la injusta parcialidad de los franceses, mas fácil ha de serle satisfaciendo las aspiraciones de la inmensa mayoría constitucional y parlamentaria, que cerrando el círculo en favor de una parcialidad sola y no muy numerosa.

De aquí tal vez las dilaciones experimentadas en varias cortes para consumir el reconocimiento, y de aquí igualmente que el gobierno del general Serrano, abarcando un horizonte mas estenso que el de la propia conservacion y atendiendo en primer término á las ventajas que de la concurrencia de Europa han de resultarnos á todos los que no somos carlistas, medite con patriotismo y con elevacion sobre lo que de él exige el interés de la patria. No se trate ya de conservar mas ó menos dias un poder efímero, agobiado por las mas duras contradicciones: piénsese solamente en que la ola de la reaccion absolutista sube sin cesar, en que á falta de una bandera definida que congregara las huestes constitucionales y conservadoras, y que contaria inmediatamente (tenemos la seguridad de ello) con el reconocimiento explícito e incondicional de Europa, todas las resistencias se van agolpando del lado del

carlismo, que adquiere así las apariencias de una opinion fuerte, cuando solo es el concurso y punto de reunion de todos los elementos abierta y resueltamente hostiles á la revolucion.

A fuer de políticos dotados de esperiencia, comprendemos los móviles, mas ó menos disculpables, que pueden oponerse á sacrificios que en la historia tendrian su recompensa mas honrosa sin contar la que alcanzan siempre las acciones meritorias; pero en el limite extremo á que nuestros males han llegado, cuando todo el mundo piensa con pavor en la suerte reservada á este país y en el desenlace fatal que pudiera tener aquella revolucion que se nos pintaba como regeneradora, la dificultad diplomática creada por la fórmula para el reconocimiento del gobierno español puede servir de advertencia y abrir los ojos á los que imaginen y sostengan con evidente error que el arte de gobernar consiste en salvar las dificultades del día presente.

En la vida de las naciones como en la vida de las familias, solo los aventureros sin conciencia ó los locos imprevisores son los que creen haber hecho bastante con ganar algunos dias. (La Epoca.)

## Noticias Extranjeras.

### CORRESPONDENCIAS PARTICULARES

del «Diario de Barcelona.»

Londres 28 de agosto.

Aunque no pensaba escribirle hoy, lo verifico para darle importantes noticias que leo en la prensa inglesa y de un gran interés para España.

El «Standard» afirma que están muy adelantadas las negociaciones para un arreglo entre el marqués de la Habana, plenamente autorizado por el gobierno del duque de la Torre, y los insurgentes de Cuba. Las bases, como ya se dijo hace ocho dias, serian siempre amnistía para los rebeldes, después del desarme de las fuerzas de la insurreccion, levantamiento del secuestro y del destierro de los cubanos comprometidos en la causa separatista. Se añade ahora que el general Marin, hombre estimado en la isla, habia marchado de la Habana para Holguin para finalizar la negociacion, muy adelantada á la fecha de las últimas noticias. Si se confirman, el suceso seria de inmensa importancia tambien para el porvenir de la madre patria, pues Cuba haria toda clase de sacrificios en favor de España.

Tambien se vé por los círculos diplomáticos que la negativa de la Rusia á reconocer el gobierno español no es definitiva. El Emperador Guillermo acaba de escribir una carta al Czar Alejandro, de que es portador uno de los generales ayudantes del soberano de Alemania. En ella le dice, segun parece, que el medio tal vez único, de que las complicaciones de la cuestion de España no puedan alterar la paz de Europa, es contribuir á sofocar la guerra en la Peninsula, y como el carlismo por lo que representa no puede triunfar en nuestro suelo, no hay mas medio que fortalecer el gobierno del duque de la Torre, de quien Europa espera soluciones conformes con los sentimientos del pueblo español y con los principios conservadores que representan las potencias, y muy especialmente el Imperio germánico. Se tambien que de una manera explícita y

para disipar toda idea de que causas de ambicion muevan á la Alemania, se hacen declaraciones contrarias á la idea de toda candidatura de un príncipe prusiano al trono español.

El señor Comyn ha recibido por conducto del señor Valera, agregado al ministerio de Estado, las cartas credenciales como ministro plenipotenciario de España en la corte de Inglaterra. Como la Reina Victoria está en Escocia, hasta su regreso no podrá presentar estas credenciales en manos régias, pero dará las copias á lord Derby, ministro de Negocios extranjeros, y en el acto entrará en relaciones oficiales con el gobierno inglés. El señor Comyn es muy apreciado en Londres donde desempeñó cargos diplomáticos durante la mitad del reinado de Isabel II.

El «Pall-Mall-Gazette,» uno de los pocos diarios ingleses que se mostraban benevolos á la causa carlista, ha publicado ayer una reseña circunstanciada de los horribles asesinatos de Olot, y con este motivo declara que una causa que contiene episodios tan terribles no puede ser defendida en Europa. Quedan solo la «Gaceta de Westminster,» órgano del comité carlista, y el «Standard» que alguna vez que otra inserta correspondencias de París de origen carlista.

Ya que de diarios ingleses me ocupo, les diré que se anuncia la fundacion de uno nuevo con el título de «Independiente.» La aparicion de un periódico politico en Londres, á diferencia de Madrid y París, es un acontecimiento. Se necesita un capital inmenso para montarlo, y es casi imposible que el nuevo órgano rivalice con los existentes. El diario tory «Hour» que lleva dos años, ha consumido ya cien mil libras esterlinas, y el «Cercle» ha tenido que cesar, arruinando á sus accionistas. En cambio va á fundarse un órgano católico que bajo la protección del Padre Santo y del episcopado inglés presenta grandes probabilidades de éxito.

En el diario de la corte y el ejército se refiere que el príncipe don Alfonso, acompañado por algunas personas de su séquito, llegó al campamento de Aldershot el martes por la mañana, donde lo esperaba el Estado mayor de la division allí acampada. Marcharon en Cove-Common, al campo llamado Queen's Birthday Parade, donde la afluencia de la Guardia Real á caballo y las baterías de campana se presentaron bajo el mando del coronel Turner para ser revistadas por el general sir Hoppe Grant, gran cruz del Baño, que mandaba la division. Después de la inspeccion, que duró hasta las nueve, llevando el general á su derecha al joven príncipe, este acompañado por el Estado Mayor visitó todo el campamento, examinó las mesas preparadas para el regimiento número 38, y después presidió el almuerzo de los oficiales de artillería de la Guardia Real.

Noticias telegráficas de París que dicen el «Times» dicen que el mariscal Mac-Mahon ha regresado á Versalles para recibir al gobernador de España, marqués de Vega Armijo, cuya presentacion se hará con cierta solemnidad, y al representante de Grecia. Tambien parece positivo que en la nueva combinacion prefectoral el marqués de Nadaillac va al departamento de la Côte d'Or, en la antigua Auyvernia. Por último, los golfes carlistas Segarra y barón de la Torre habian sido detenidos al atravesar

la frontera con pasaportes falsos é internados en Perigueux bajo la vigilancia de las autoridades.

Otro despacho de Viena inserto tambien en el «Times» dice que el señor don Cipriano del Mazo apenas regresen á sus córtes los soberanos de Austria y Baviera, hoy en Lóndres y París, presentará en Viena y Munich sus cartas credenciales, haciéndolo despues en Stuttgart al Rey de Wurtemberg.

Hoy ha visitado el príncipe Alfonso el arsenal de Woolwich con órden del ministro de la Guerra y acompañado por los directores y oficiales de esta Academia, la primera de Inglaterra. Tambien la oficialidad se empeñó en ofrecerle un improvisado banquete, y el jóven príncipe con el duque de Alburquerque y el conde de Mirasol que le acompañaban permanecieron en Woolwich hasta las seis de la tarde.

El conde de Rascon ha presentado ayer sus credenciales al Emperador de Alemania. El rey de Baviera marcha desde París á Berlin.—H.

## Noticias varias.

Del «Pueblo» del 31 de agosto:

Toda la prensa dedica un recuerdo al acontecimiento que hoy hace treinta y cinco años tuvo lugar en los campos de Vergara.

El 31 de Agosto de 1839, despues de siete años de lucha sangrienta entre los partidarios del titulado Carlos V, representante del absolutismo, y los soldados de la libertad, el ilustre duque de la Victoria daba á la nacion la paz que tanto necesitaba, y el partido tradicionalista aceptaba las condiciones que se le imponian, abandonando el teatro de sus hazañas, persuadido de su impotencia para combatir al ejército liberal.

Mal podria suponerse en aquella célebre fecha que al cabo de siete lustros habrian de ser estériles tantos sacrificios, y que el pendon absolutista recorriera nuevamente las provincias españolas, dejando en todas partes, con escándalo de la civilizacion y del progreso, la huella funesta de sus salvajes tropelías y de sus sangrientas hecatombes.

Condenemos al desprecio la innata incoherencia del carlismo, siempre vencedor en los campos de batalla, que en la conciencia de los pueblos civilizados, y siempre tambien fanático y tenaz, á pesar de sus derrotas, y enviemos al invicto general Espartero el tributo de nuestra mas profunda admiracion y gratitud en el trigésimo quinto aniversario del Convenio de Vergara que él simboliza y que le ha conquistado el glorioso dictado de «pacificador de España.»

Dice muy oportunamente «La Discusion,» y estamos de acuerdo con el colega, que sin oponer una afirmacion á otra afirmacion, sin alzar una bandera clara y definida enfrente de la bandera carlista, que representa el derecho divino de los reyes y la intolerancia de la Iglesia, la actual contienda civil es interminable.

La apreciacion no puede ser mas exacta, porque una idea es tanto mas fuerte y poderosa, cuanto no tiene enfrente otra que la niegue y la destruya.

El ministro de Hacienda ha dirigido una circular á los jefes económicos, de la que tomamos los siguientes párrafos, en los que se marca el plan que se propone seguir el señor Camacho:

«Los presupuestos últimamente publicados para el ejercicio corriente y las disposiciones que á ellos acompañan, esplican claramente que el sistema que me propongo seguir en el penoso cuanto difícil cargo que me está encomendado, se dirige en primer término á reorganizar la administracion, á hacer efectiva la recaudacion de los impuestos y á soste-

ner con recursos propios las obligaciones del Estado. Deseo, pues, que usted se inspire en estos sentimientos como el representante mas inmediato del ministerio de Hacienda en esa provincia.

La guerra civil que nos aflige, impide por un lado normalizar la recaudacion y por otro exige sumas extraordinarias para cubrir obligaciones que ni por un momento pueden desatenderse. Existen otras obligaciones que, aun cuando no son de guerra considero como un deber imprescindible atender á ellas. Me refiero al pago de las carpetas de cupones de la deuda que por subasta pública deben amortizarse por trimestres á contar desde 1.º de octubre próximo; y para obtener los recursos necesarios á este fin, se publicó el decreto de 26 de junio último, autorizando una segunda emision de 250 millones de pesetas en bonos del Tesoro. Es pues preciso cumplir con lo mandado y para desenvolver el pensamiento que tengo sobre este punto, me dirijo á usted particularmente, seguro de su leal y decidida cooperacion.»

En Alicante trataron de fugarse los presos políticos. Hé aquí los detalles que publica un diario de aquella ciudad:

«Al practicar uno de los reconocimientos de costumbre el segundo alcalde de la cárcel, don Elio Guillem, notó que enfrente del calabozo ocupado por el preso carlista José Sanchez se habia practicado un agujero disimulado con algunas piedras colocadas en él; examinando el muro, se vió que en efecto el agujero estaba hecho con un instrumento que al pronto no fué hallado; pero despues de haber dado parte del suceso á la autoridad militar, á cuya disposicion estaba el preso, el señor Guillem practicó un nuevo reconocimiento al dia siguiente y encontró en el calabozo de Sanchez, y oculta entre los intersticios de las losas, el asa de un cubo que sirvió sin duda de palanca al preso para arrancar las piedras; en otro calabozo contiguo se encontraron ocultos los escombros extraidos del agujero.»

Del «Diario de Barcelona.»

Un corresponsal de la «Vida parisiense» pretende reconocer la nacion á que pertenecen las personas, especialmente las mujeres, por la manera de comer y de vestir. En Suiza ha comprobado la exactitud de esta teoria y hé aquí el resultado de sus observaciones.

«La americana se viste con colores claros; le gustan los trajes de seda azul, los ricos abrigos y las flotantes plumas; generalmente caen sus cabellos bucles sobre los hombros, en tanto que levantada una parte por cada lado de las sienes y sujeta sobre la cabeza con un alfiler, desembara el rostro; joyas de oro en las orejas y en el cuello; muchos vestidos, poca ropa blanca. Signo distintivo: mangas y cuello de papel imitando el lienzo.

Se alimenta de jamon, pastas, confites y sandwiches, y consume una enorme cantidad de fruta, de limonada gaseosa y de champaña. Come con los codos sobre la mesa, se rie á carcajadas, mira á todo el mundo y la siguen generalmente media docena de caballeros.

La italiana lleva un traje elegante; vestido escotado en forma de corazon ó cuadrada, pero siempre escotada; sombrero escéntrico sobre un peinado complicado; botinas ó zapatos de tela; corpiño con bordados á la inglesa; guantes lustrosos; no gasta velo, pero no olvida el abanico.

Come poco, bebe agua helada; se recuesta sobre la silla; á los postres, echa los albérchigos cortados á pedazos en el vaso y les pone vino y azucar, y se lleva la fruta á la boca con limpia dientes si es del Mediodia de Italia.

La inglesa, la gran dama; traje muy sencillo,

corpiño de seda negra, recia y sin lustre; abrigo de lana ó lienzo segun la temperatura; sombrero negro ocultando algo la frente y velito pegado á la cara; lleva en su saco de noche un velo de gasa color castaño con el cual se envuelve completamente la cabeza, y que sujeta en el moño con un grueso alfiler; calzado recio; ropa blanca muy sencilla y muy limpia; guantes de piel de Suecia siempre nuevos; viaja con un correo italiano; come mucho; se hace traer por la mañana la lista de los platos del dia y discute sobre ellos. Si ha permanecido en Italia la reconocereis al ver que tiene delante una gran cantidad de tomates, preparados en ensalada, y de los cuales toma un bocado entre cada plato que la sirven.

A pesar de esto, sigue un régimen higiénico, da un paseo á pié todos los dias y por la noche usa invariablemente traje de color claro.

La mujer rusa se parece en los viajes á la francesa; se advierte que ha vivido mucho en París; es elegante en todas partes y se alimenta como todo el mundo; la reconocereis sin embargo por su ayuda de cámara que lleva soberbios bigotes y fuma cigarros de papel. La mujer rusa viaja como un pájaro, ostentando sus lustrosas plumas, su fino talle y su diminuto pié, sin cuidarse de las bellezas que va á ver.

La alemana viaja con un pesado traje de seda ó lana recargado de adornos de color amarillento; lleva en el cuello un medallon que pende de una ancha cinta de terciopelo, un enorme alfiler, un reloj muy visible y macizos brazaletes; su sombrero amenaza al cielo y nunca tiene la medida justa, demasiado grande ó demasiado pequeño; cuellos ajados, mangas deslucidas y botinas mal hechas, y si lleva zapatos parece que anda con babuchas.

La alemana se estasia sobre todo y alza los ojos al cielo exhalando guturales exclamaciones... Os asesina con citas de Goethe y de Schiller, de que es pródiga hasta en los picos mas elevados: cuando con el corazon oprimido, la mirada ávida y embriagada el alma contemplais demasiado conmovido para hablar ni una palabra, el esplendor de las nieves eternas, la inmensidad de las sociedades y la frescura aérea de las cascadas, la alemana con la cabeza apoyada en el hombro de su marido, en una actitud afectada, os recitará sin interrupcion una larga perorata filosófica.

Francamente, prefiero aquella francesita con su almidonado traje de á quince sueldos e metro, empinada sobre sus altos tacones, que miraba dias pasados el Monte Blanco que se destacaba teñido de un tinte rosado sobre el fondo azul verdoso del cielo.

—Toma, decia jovialmente, cualquiera diria que es un manecado de fresa: Da ganas de comerlo!»

Un economista de Lóndres muy conocido, M. Dudley Baxter, ha leído en una de las últimas sesiones de la Sociedad inglesa de estadística, una Memoria sobre la deuda pública de los diferentes Estados del globo, y de la cual vamos á esponer algunas de sus mas interesantes cifras.

Durante los últimos veinticinco años, que son la verdadera época de la creacion de los ferro-carriles, de la navegacion de vapor, de los telégrafos, etc., las deudas de los Estados se han aumentado mucho; sobre todo, porque los gobiernos han encontrado facilidades para adquirir dinero prestado, que no se conocian anteriormente.

En 1848 la suma de todas las deudas públicas, 1,700,000,000 de libras esterlinas; en 1873 esta suma se habia elevado á 4,680,000,000 de libras esterlinas.

En 1848 á 1854 se encontraron empréstitos por

valor de 20.000,000 de libras por término medio anual subió á 50.000,000 de esterlinas. A partir de 1860, ha habido la guerra civil de América, la lucha de Austria y Prusia, y después la guerra franco-alemana, que han ocasionado enormes empréstitos.

Nada menos que 200.000,000 de libras esterlinas por año resultan obtenidas del crédito en el período de 1861 á 1863.

Segun M. Baxter, continuando por semejante camino, la suma total de las deudas públicas se elevará á fin del siglo á la cifra de 10.000.000,000 de libras esterlinas, que exigirán 500.000,000 de libras por intereses. Esta suma equivale; dice el mismo distinguido hacendista, á los actuales ingresos de todos los Estados de Europa y América.

Para hacer frente á tan enormes intereses, será necesario (lo que por otra parte no ofrece la menor duda) que, en el porvenir, la riqueza pública aumente en la misma proporción. Además, como lo hace notar M. Baxter, los empréstitos hechos con un objeto improductivo serán cada vez más raros; mientras que los empréstitos para un destino productivo serán cada vez más frecuentes.

Sirva de aviso el siguiente siniestro, para prevenir la repetición de sensibles percances por el estilo:

La estación de Bacar, en la línea de Córdoba á Balmes, ha sido totalmente devorada por un incendio.

Hallábase en la misma un negociante probando la calidad del alcohol de una gran vasija que acababa de recibir, sumergiendo al efecto un papel en el líquido que inflamaba á la acción de un fósforo.

En una de estas pruebas cayó una gota encendida en la vasija, cuyo contenido ardió repentinamente, siendo vanos los esfuerzos que su dueño hacia para ahogar la combustión con las manos que se abrasó materialmente.

En vista de la inutilidad de sus esfuerzos el azorado negociante se sentó sobre la boca de la vasija, no bien hecho mal lo cual estalló la misma con estampido tremendo, lanzando al espacio al inensuato á quien perteneció é inundando de líquido inflamado la estación que á las pocas horas quedó convertida en alberca.

El dueño de la vasija, única víctima de esta catástrofe fué trasladado á Córdoba, en uno de cuyos hospitales se halla en el gravísimo estado que es de suponer.

Las pérdidas ocasionadas en la estación calculanse de bastante importancia, pues como decimos más arriba, ha sido destruida en totalidad.

Las universidades que existen en España, dice «La Escuela», fueron fundadas: la de Barcelona, por Alonso V; la de Granada, por Carlos I; la de la Habana, por el príncipe de Anglona; la de Manila, por Felipe IV; la de Oviedo, por don Fernando de Valdés; arzobispo de Sevilla; la de Salamanca, por Alfonso IX; la de Santiago, por el arzobispo D. Alfonso de Fonseca; la de Sevilla, por maese Rodrigo Fernandez de Santaella; la de Valencia, por San Vicente Ferrer; la de Valladolid, por Alfonso IX; la de Zaragoza, por don Juan II de Aragón, y la de Madrid, por doña Isabel II.

Tenemos en España 27,000 escuelas públicas de primera enseñanza, mientras que en 1836 solo existían 11,190; Austria posee 17,463; Bélgica, 5558; los Estados Unidos, 18,400; Francia, 82,135; Inglaterra, 7,569; Portugal, 1,816; Prusia, 27,335; Rusia, 8,937; Turquía, 1,940; Suecia y Noruega, 906; Países-Bajos, 4,321, e Italia, 19,546.

Cosechas.—Hé aquí segun una correspondencia la idea que debe formarse del estado actual de las cosechas en Europa.

La de la Gran Bretaña ha sido mediana en lo general y muy buena en algunos puntos. En Holanda el trigo ha sido de excelente calidad, pero habrá que importar como una mitad de lo que consume el país. El imperio austro-húngaro presenta abundantísimas cosechas, y podrá exportar 600,000 quintales métricos de trigo y millon y medio de cebada y avena. En Prusia la cosecha de cereales sobrepaja en un 12 por 100 á la del año anterior, y lo mismo en la Baviera, que podrá exportar considerables cantidades. Aunque la cantidad no haya sido abundante en las provincias del Rhin, su calidad es excelente. En Rusia, la calidad y la cantidad son generalmente buenas, con escepcion de la Besarabia, y así en los bordes del Don como en la Polonia y Odesa hay depósitos considerables para la exportación. En Francia, con escepcion de la avena, la cosecha de cereales es excelente, y las viñas, por las que tanto se había temido en la primavera, darán productos considerables. Lo mismo puede decirse de la mayor parte de Italia. No es poca fortuna tener una recolección abundante en presencia de la crisis que la industria y el comercio experimentan en casi toda Europa, y á la que no ha podido menos de aludir Mac-Mahon al responder al discurso del presidente del tribunal de comercio de Saint-Malo, que ha atribuido el marasmo de los negocios en Francia á la falta de instituciones políticas y á la carencia de un gobierno definido. El duque de Magenta, sosteniendo que el suyo lo es, y ofreciendo dar al país orden y seguridad, añadió que así Inglaterra como Alemania sufrieran la misma crisis comercial é industrial que Francia.

## Crónica Local.

### Cédulas personales.

Consideramos de sumo interés para el público, á fin de evitar los consiguientes perjuicios, advertir que desde 1.º del actual en adelante es indispensable á toda persona ir provista de la correspondiente cédula para todos los actos siguientes:

- 1.º Para acreditar la personalidad ante los tribunales y juzgados.
- 2.º Para soldar cualquier inscripción en el registro civil.
- 3.º Para gestionar ante las autoridades, corporaciones ú oficinas administrativas de todas clases, siempre que no se trate del ejercicio ó reconocimiento de derechos políticos.
- 4.º Para otorgar instrumentos públicos y documentos privados.
- 5.º Para servir cargos ó empleos públicos.
- Y 6.º Para ejercer profesion, comercio, industria, arte ú oficio.

Las cédulas valdrán durante el año económico. Serán expedidas en blanco en los estancos, á los precios de 1 peseta 50 céntimos ó sea 6 rs. para los vecinos de Palma; de una peseta para los de los pueblos cabeza de partido y de 50 céntimos ó sea 2 rs. para los de los demás pueblos.

Las cédulas para jornaleros y sirvientes de todas edades serán de 25 céntimos de peseta, ó sea un real de vellón.

Los vecinos se proveerán de su cédula en los estancos y la presentarán al alcalde, quien la numerará, firmará y exigirá el recargo que haya resuelto el Ayuntamiento imponer sobre estos documentos, que no podrá exceder del 50 p.º de su valor.

Deberán adquirir cédula personal gratis:

- 1.º Los pobres de solemnidad, entendiéndose por tales los que imploren la caridad pública ó se hallen recogidos en asilos de beneficencia.

2.º Las religiosas profesas que viven en clausura, y

3.º Los penados, durante el tiempo de su reclusión.

Las clases de tropa del ejército y armada están exentas de tomar cédula, pero no los jeffes oficiales, tanto en activo servicio, como retirados.

Las personas que en 1.º de noviembre, en este año, y en 1.º de setiembre en los sucesivos, no se hayan provisto de cédula pagarán por ella el duplo de su valor.

Como las espresadas cédulas, que seramos, aun no se han recibido en esta ciudad y si se han recibido no se han puesto á la venta pública; los interesados para hacerse valer los derechos de ciudadano tienen que proveerse actualmente de una provisional que les facilita esta Alcaldía estendida sobre una cuartilla papel blanco con los correspondiente sellos de guerra y Alcaldía.

Para evitar los consiguientes perjuicios y responsabilidad y cuyos efectos nunca podrán alcanzar á los obligados dado el motivo referido, lo hacemos público y llamamos la atención de quien corresponda acerca las disposiciones indicadas y sobre la necesidad de darles cumplimiento, sin lo cual serán continuos los obstáculos que se susciten á toda clase de personas.

**Tenemos sumo gusto en consignar en las columnas de este periódico que nuestro particular amigo don Julian F. Tutzo, ha sido nombrado representante en ésta del Centro Directivo de Teatros establecido en Madrid del cual es director don Roberto Berzosa, cuyo señor se encargará de cuantos negocios tengan relacion con dicho ramo.**

**Poco animada por parte de los mahoneses anduvo la fiesta de «Sant Lluís» celebrada en el vecino pueblo de San Luis el domingo último. Esta tuvo lugar con baile el sábado por la noche y corridas y baile el domingo por la tarde.**

**La Junta Provincial de agricultura, industria y comercio de las Baleares, ha publicado el siguiente anuncio con fecha 1.º del actual.**

«Esta Junta deseosa de introducir en esta Isla, las clases de pastos más adecuados á nuestro clima y suelo, consultó á los señores Vilmoria-Andrieux y Compañía de París que han remitido una porción de semilla para ensayo; y como es de interés general para el agricultor, se acordó que dicha semilla se proporcionara al que la solicite, al mismo precio que la Junta la ha obtenido directamente de París que es de 87 céntimos de peseta litro.

En la secretaría se darán esplicaciones á las personas que lo deseen, sobre la manera de verificar la siembra de las mencionadas semillas y su cultivo.

**La celebracion de la festividad de Nuestra Señora de Gracia que desde tiempo inmemorial viene celebrando el pueblo mahonés, debe tener lugar hoy consistiendo en corridas en el Cos Nou segun costumbre.**

**Ha acordado el Ministerio de la Guerra que las redenciones en metálico de los mozos de la presente quinta pueda hacerse en el término de dos meses después que hayan sido declarados por la Diputación.**

Así lo leemos en un periódico de Málaga.

**A 35 ascienden las escuelas vacantes de niños y niñas que se anuncian en la provincia de Barcelona. Regularmente hasta que hayan desaparecido las facciones no hay que pensar en dar posesión á las personas que se nombren.**

Seccion Poética.

A LA SEÑORITA C.....

Tus cabellos son hebras de oro
Del bello tesoro
Que el cielo te dió,

De tus ojos la luz abrasada
La sola mirada
Matándome vá,

Una tarde la fragil barquilla
Dirige su quilla
Con rumbo hácia aquí

Yo te vi y admiré tu hermosura,
La luz que fulgura
Tu límpida faz;

Y de entonces la llama crecía,
Y en sueños veía,
Con suave fulgor,

A tu imágen vagar hechicera
Por bella pradera
De nardos en flor.

Pero, niña, mañana me dejas,
¡Cuan pronto te alejas
De mi corazón!

Mas ¡que digol si tiene grabada
Tu imágen dorada
Mi loca pasión.

Si pesada es la vida sin verte
Prefiero muerte
Yo quiero vivir,

Y do quiera, cruzando los marés
Colinas, lugares;
Tu paso seguir.

Adios, niña, feliz te deseo
El largo paseo
Que vas á emprender,

Lisardo.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de los Dolores en Santa Maria.

En la Parroquia esta mañana la misa mayor será solemne con sermón del propio Misterio que dirá D. Narciso Ruedas Pbro.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia esta mañana habrá misas rezadas a las 5 y 12, 6 y 12 y 7 y 12 y esta última meditada. Por la tarde á las 5 se dará principio al devoto y solemne octavario, cantándose después del Rosario la Salve, y despues de la meditacion las coplas habiendo

sermón hoy á cargo de don Jaime Tutzó Pbro. Los demás dias será á las 6.

En la Parroquia esta tarde despues de vísperas y rosario habrá sermón, predicando D. Roque Col. Pbro.

Santo de mañana

San Gorgonio mártir y el beato Pedro Claver confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 5.

De Rio Janeiro en 89 dias berg. esp. Pirro c. D. Angel Gonzalez con 13 trips. maderas y algodón.

De Venecia en 50 dias corb. E. Unidos Squad cap. Mr. Wilson con 19 trips. y lastre.

El 6

De Ciudadela en 1 dia laud Los amigos pat. Miguel Melis con 7 trips. efectos y sillares.

De idem en idem laud Africano pat. Bablo Benejam con 7 trips. efectos y sillares.

De idem en idem Pailebot S. José pat. Diego Caules con 7 trips. y trigo.

Despachados el 7.

Para Barcelona con algodón berg. Gta. esp. Teresita c. D. José Isera con 10 trips.

Para idem con idem berg. esp. Joven Joaquin cap. D. Antonio Delgar con 14 trips. y 1 ps.

Para idem con idem berg. Gta. esp. Presidente cap. D. Rafael Rius con 21 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 34 m.—Pónese á las 6 h. 21 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 2 h. 47 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 30 m. de la T.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 5.—1:40 t.

Mahon 5.—9:54 n.

El gobierno ha ofrecido sus respetos al ilustre pacificador de España general Espartero.

Los defensores de la invicta villa de Puigcerdá serán recompensados largamente por el Gobierno.

No se ha acordado nada en Consejo de Ministros á cerca la alta combinacion militar.

Nada respecto á la guerra civil y particularmente del Norte.

Bolsa 11 35.

Madrid 7.—12:5 m.

Mahon 7.—2:30 t.

Han llegado á Madrid los Representantes de las potencias de Austria y Alemania.

Es falsa la noticia que circula sobre convocacion de Cortes.

Se halla completamente paralizada la política.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

La Comision Provincial de estas Islas en circular de 12 de agosto último dice á esta alcaldia lo que sigue.

«Varios son los recursos que contra acuerdos de algunos Ayuntamientos se han dirigido sin presentarlos, como está mandado, al alcalde respectivo, para que dicha autoridad los remita por conducto del señor Gobernador en el término de 8 dias, con los informes que crea necesarios, y á fin de evitar en lo sucesivo los perjuicios que se podian ocasionar á los interesados, por no haber acudido por el conducto legal; ha acordado esta Comision encargar á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, que por todos los medios de costumbre, se dé la debida publicidad á lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 133 de la ley municipal vigente, haciendo comprender á sus administrados que todos los recursos que tengan necesidad de presentar á la Diputacion contra acuerdos del Ayuntamiento deben presentarlos á los alcaldes respectivos, para que estos puedan cumplir lo preceptuado en dicho artículo.

De quedar enterados de la presente circular y de haberla dado cumplimiento se dará oportuno aviso.

Y siendo este un servicio que siempre ha ocupado de un modo preferente la atencion de la Comision provincial, á fin de evitar los perjuicios que podrian ocasionarse á los particulares por una tramitacion viciosa, en los expedientes que se instruyan con motivo de los recursos contra los acuerdos de los Ayuntamientos, se reproduce para su exacto cumplimiento.»

Lo que se inserta en este periódico para su mayor publicidad, esperando que los vecinos que se hallen en el caso expresado dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldia para que despues de informados puedan remitirse á aquel cuerpo provincial como dispone la ley.—Mahon 8 setiembre de 1874.—Juan Mercadal.

SORTEO 35.

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Table with 3 columns: Suertes, Pesetas, Suertes, Pesetas, Suertes, Pesetas. Contains lottery results for the 35th draw.

Se han distribuido 4000 cédulas.

Fés de vida.—Edictos para contraer matrimonio.—Manifestos de nacimiento.—Papeletas de defuncion.—Licencias de sepultura.—Letras de cambio.—Facturas para la correspondencia oficial. Véndense en esta imprenta.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39